



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

SALA PENAL

- SECRETARÍA -

EDICTO TUTELA N° 0152

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ

HACE SABER

QUE DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADA BAJO EL
NÚMERO 73001-22-04-000-2021-00579-00, PROMOVIDA POR
ANA MARÍA RODRÍGUEZ PUERTA, SE PROFIRIÓ SENTENCIA EL
VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE EDICTO
EN LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE
TRES (3) DIAS HABLES, HOY CUATRO (4) DE JUNIO DE DOS
MIL VEINTIUNO (2021).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

Secretaria

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA

HOY A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIA

Inhábiles: _____

Feriados: _____

SLC



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA PENAL
- SECRETARÍA -

ACCIÓN DE TUTELA

RAD: 73001-22-04-000-2021-00579-00

ACCIONANTE: ANA MARÍA RODRÍGUEZ PUERTA

MAG. PONENTE: DRA. MARÍA CRISTINA YEPES AVIVI

CONSTANCIA DE SECRETARÍA INICIO TÉRMINO DE EJECUTORIA

Ibagué, 10 de junio de 2021. En la fecha, siendo las 8 de la mañana, empieza el término de tres (3) días de ejecutoria del fallo proferido el 28 de mayo del presente año al interior de la acción de tutela de la referencia.

Se deja constancia que la decisión en mención fue notificada a las partes, a través de sus correos electrónicos y al accionante, por edicto ya que no confirmó el recibo del correo electrónico enviado para su notificación.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

Secretaria

SLC